

Estado de Información No Financiera 2024

Índice

1 Introducción 1
1.1 Modelo de negocio 2
a) Entorno empresarial y ámbito de actuación 5
b) Organización y estructura 6
1.2 Políticas y sus resultados 10
a) Gobierno corporativo, responsabilidades y gestión de riesgos 10
b) Consejo de Administración 11
c) Código de Conducta y Principios de Responsabilidad Corporativa 11
d) Canal de denuncias 11
1.3 Principales riesgos de negocio e indicadores 12
a) Grupos de interés y canales de comunicación 12
b) Matriz de materialidad 12
2 Información medioambiental 13
2.1 Efectos actuales previsibles de las actividades 14
2.2 Riesgos ambientales y protección de la biodiversidad 15
2.3 Economía circular: residuos y reciclaje 16
2.4 Contaminación y cambio climático 22
2.5 Uso sostenible de los recursos 24
3 Información relativa a cuestiones sociales y recursos humanos 26
3.1 Plantilla, políticas y compromisos relativos al personal 26
3.2 Empleo y discapacidad 27
a) Empleo 27
b) Discapacidad y accesibilidad universal 33
3.3 Remuneraciones 34
a) Brecha salarial 35
3.4 Organización del tiempo de trabajo, conciliación y desconexión laboral 36
a) Absentismo 36
3.5 Seguridad y salud 37
3.6 Relaciones sociales 39
3.7 Formación 40
3.8 Igualdad de oportunidades 41
a) Diversidad e integridad 42
b) Reclutamiento y selección 42
4 Información relativa a los derechos humanos 43
5 Información sobre medidas preventivas contra la corrupción y el soborno 44
6 Información relativa a la Sociedad 45
6.1 Compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible 45
6.2 Subcontrataciones y proveedores 47
6.3 Medidas para la salud y seguridad de los consumidores 48
6.4 Información fiscal y subvenciones 49

ANEXO I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI 50

Carta del presidente



En SPG cerramos un 2024 marcado por logros significativos y transformaciones que han reforzado nuestra posición como líderes en el sector del packaging. Desde nuestra expansión hasta alianzas estratégicas, este año hemos trabajado para ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles, priorizando la cercanía y el trato personalizado con nuestros clientes.

Este año, dimos un gran paso en nuestra estrategia de internacionalización al ampliar nuestra presencia en mercados clave como Reino Unido, Italia, Francia y Grecia. La incorporación de nuevos representantes en estas regiones ha sido fundamental para consolidar las relaciones comerciales, incrementar nuestra cuota de mercado y llevar nuestros productos a más clientes alrededor del mundo.

Con la adquisición de Rotor Print, hemos fortalecido nuestra posición en el mercado global y ampliado nuestras capacidades. Gracias a la integración de sus instalaciones, que incluyen salas blancas certificadas bajo ISO 15378 y GMP, nos hemos posicionado como un proveedor líder en el envasado de productos médicos y farmacéuticos, cumpliendo con los más altos estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad. Esta colaboración no solo ofrece a nuestros clientes soluciones más innovadoras, sino que también refuerza nuestro compromiso compartido con la excelencia.

2024 ha sido un año de cambios normativos significativos en materia de envases, tanto a nivel europeo como nacional, con el objetivo de hacer más sostenibles los envases, reducir residuos y armonizar las reglas en toda la Unión Europea. En esta línea, estamos centrando esfuerzos para cumplir con los requisitos legales en cuanto a la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), reciclabilidad y % de reciclado de nuestros productos.

Durante 2024, hemos conseguido avances significativos en nuestro compromiso con la sostenibilidad. Hemos invertido en la modernización de nuestros procesos productivos, con la adquisición de nueva maquinaria, más eficiente. Esta renovación tecnológica ha optimizado nuestra capacidad operativa, fabricando la misma cantidad de material, y en algunos casos, duplicando producción, con un menor consumo energético. Hemos logrado aumentar notablemente el porcentaje de residuos reciclados, llegando al 70%.
Seguimos ampliando nuestro portfolio de materiales sostenibles, nos situamos como el proveedor de APET que más contenido de reciclado incorpora en sus productos.

Estos logros son el resultado del esfuerzo y firme compromiso de la organización con una industria implicada en la fabricación de envases más sostenibles y reducir así la cantidad de residuos generados.

Creamos un impacto positivo aún mayor en nuestra comunidad local, con nuevas colaboraciones con entidades locales, nuevos patrocinios, apostando por los jóvenes, brindándoles la oportunidad de la primera toma de contacto con el mundo laboral mediante la realización de prácticas en nuestras instalaciones.

Incorporamos más medidas de conciliación familiar, con el objetivo de mejorar el bienestar de los empleados, valor fundamental en nuestra organización.

Cerramos 2024 intensificando nuestro esfuerzo y reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad.

1. Introducción

El presente Estado de Información No Financiera (en adelante, EINF) se ha elaborado de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, determinadas sociedades, entre las que se encuentra SP Group, deben incorporar en el informe de gestión o presentarlo en un informe separado, haciendo referencia expresa en el informe de gestión, el EINF que ha de incluir la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En la elaboración del EINF se han utilizado los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para el cálculo de indicadores clave no financieros de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

La información financiera y no financiera proviene de los registros contables y documentales, reglamentos, y/o procedimientos establecidos internamente el Consejo de Administración de SP Group, quien es el responsable de la identificación de los riesgos asociados a la información financiera y no financiera y del diseño del sistema de controles de la compañía, así como de su implementación.

SP Group (en adelante SPG o Grupo) conformado por Plastienvase, S.L. y Sociedades Dependientes), incorpora el Estado de información no financiera como Anexo en el Informe de Gestión que acompaña las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024.



1.1. Modelo de negocio

a) Entorno empresarial y ámbito de actuación

Con sede en Villarrubia (Córdoba), SPG es una empresa española líder independiente en el sector de envases flexibles desde su creación en 1985. SPG atiende principalmente al sector alimentario nacional e internacional, así como al sector no alimentario (higiene, productos sanitarios, automoción, productos cosméticos entre otros).

La actividad del Grupo es la fabricación y transformación de plástico flexible, comercialización, importación y exportación e impresión de diversos polímeros como el polietileno, complejos y derivados y papel. Nuestra experiencia nos hace ser un referente en la fabricación de materiales para packaging flexible.

Cabe destacar que en SPG llevamos 39 años fabricando packaging flexible. Esto nos permite saber que la flexibilidad que realmente importa es la que nos permite adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes. Las más avanzadas técnicas de impresión unidas a la innovación continua en nuestros productos y procesos de producción nos permiten atender de la forma más eficiente cualquier necesidad del mercado.

Desde nuestras cinco fábricas ubicadas estratégicamente en España y Francia, ofrecemos a nuestros clientes la más amplia variedad de soluciones de packaging flexible existente en el mercado. Poseemos la capacidad de respuesta adecuada para poder atender los requerimientos de nuestros clientes.

Nuestro fin es ofrecer a nuestros clientes soluciones personalizadas para el envasado industrial, ser el Grupo de referencia mediante la colaboración estrecha con ellos, con el objetivo común de garantizar la mejor experiencia posible a sus consumidores.

La actividad del Grupo se extiende principalmente por los distintos países europeos, destacando España y Francia. Las distintas áreas de negocio son las que se exponen a continuación.



1.1. Modelo de negocio

Materiales impresos

Se trata del segmento de actividad que representa una proporción mayor de la facturación del Grupo con un 59% de la facturación del Grupo y 102.173.336 euros de la cifra de negocios en 2024 (54% de la facturación del Grupo y 92.722.430 euros de cifra de negocios de 2023) y que se reparte en tres sistemas distintos de impresión que a continuación se detallan:

HUECOGRABADO



Es una técnica de impresión versátil que posee gran velocidad de impresión. Puede aplicarse sobre cualquier material, ofreciendo una calidad gráfica que transfiere imágenes y degradados con gran nivel de detalle, utilizando hasta 9 colores.

En la técnica de huecograbado, las tintas son de gran intensidad y consiguen un brillo y calidad excelente, incluso en las imágenes más complejas y detalladas. Es por esto por lo que el huecograbado es una excelente opción para diseños con un gran número de degradados y en tiradas largas de fabricación.

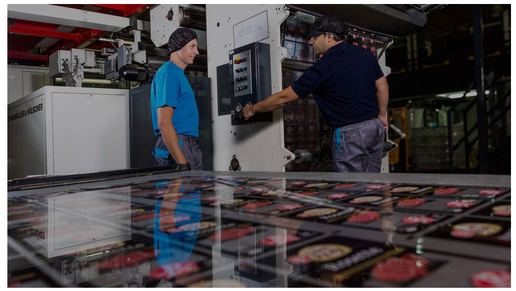
DIGITAL



La impresión digital permite personalizar uno a uno cualquier diseño. Con esta técnica, los envases se convierten en una herramienta de marketing y comunicación para conseguir una mayor versatilidad gracias a diseños que se plasman directamente desde el ordenador a la máquina. Es el sistema idóneo para tiradas cortas y muy cortas a partir de 1.000 m^2 y es el mecanismo perfecto para campañas puntuales en fechas señaladas, promociones y test de mercado.

El sistema de impresión digital no precisa de planchas ni elementos añadidos; reproduce toda la información del ordenador a la impresora con tintas convertidas en heptacromía. Ofrece una calidad muy elevada, similar al sistema de huecograbado.

FLEXOGRAFÍA



Es una técnica de impresión perfecta para diseños que requieren tonos intensos y brillantes en tiradas medias y grandes a partir de 15.000 m^2 con una elevada velocidad de impresión. El proceso de impresión en flexografía utiliza una plancha con relieves de los que se obtienen las zonas de impresión.

Se trata de una técnica rotativa que transfiere directamente la imagen al soporte y su gran flexibilidad y adaptabilidad permite que la impresión se pueda realizar en cualquier tipo de material o sustrato flexible.

1.1. Modelo de negocio

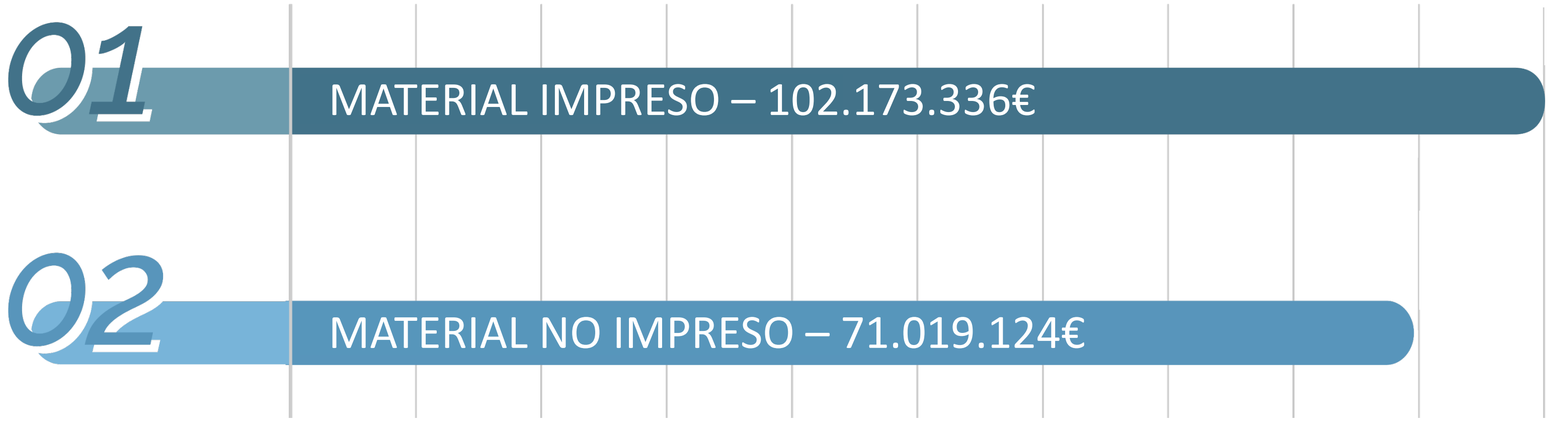
Materiales no impresos

Constituye el segundo segmento de actividad en cuanto a facturación para el Grupo con un 41% de la facturación del Grupo y 71.019.124 euros de la cifra de negocios para el ejercicio 2024 (46% de la facturación del Grupo y 79.011.218 euros de cifra de negocio en 2023). Las soluciones para el envasado de productos forman parte de la estrategia de marketing en la cadena de valor de las empresas. Para el envasado y conservación de cualquier producto es imprescindible elegir la solución más apropiada.



Nuestro principal objetivo es ofrecer a nuestros clientes la más amplia gama de soluciones personalizadas para el envasado industrial de productos alimentarios o no alimentarios. Por eso contamos con soluciones de material rígido, semirrígido, flexible, flexible con metalizado y flexible con aluminio. Asimismo, nuestros profesionales más cualificados trabajan en la búsqueda de nuevas soluciones y en la mejora continua de la calidad de nuestros productos.

1.1. Modelo de negocio

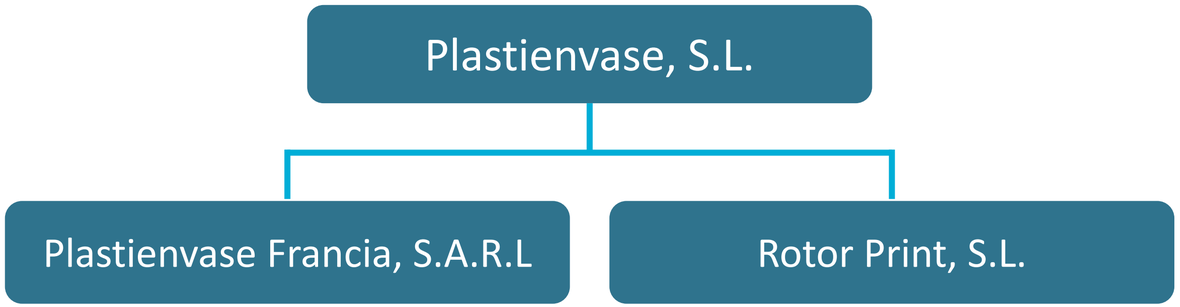


1.1. Modelo de negocio

b) Organización y estructura

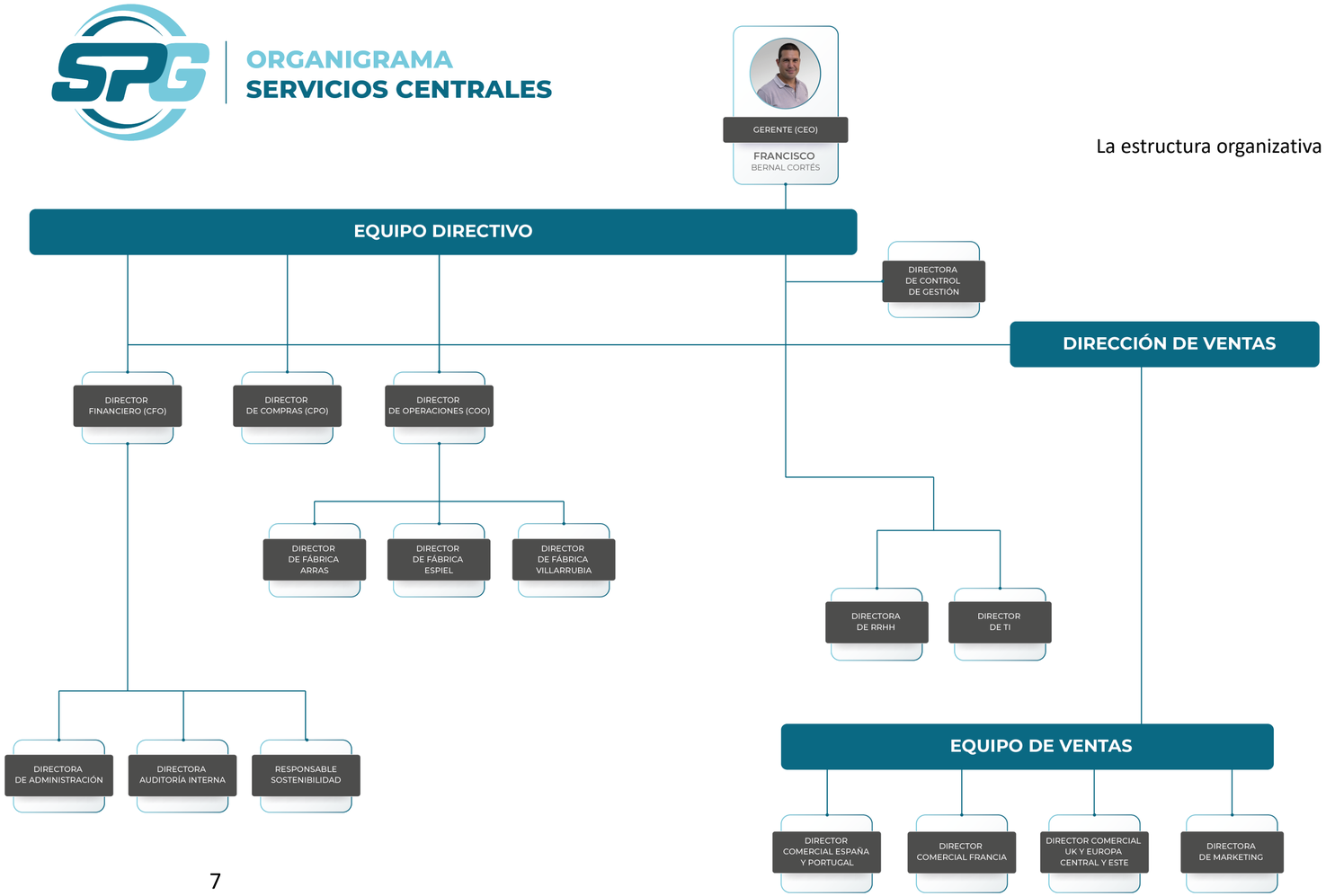
Organigrama societario

SPG está compuesto por un conjunto de Sociedades cuya matriz es Plastienvase, S.L., siendo el organigrama el siguiente:





1.1. Modelo de negocio



Organigrama Funcional

La estructura organizativa implementada por el Grupo en sus sociedades es la que se muestra a continuación:

1.1. Modelo de negocio

La sede del Grupo se encuentra en Villarrubia, Córdoba, y cuenta con dos centros de trabajo en dicha provincia (Villarrubia y Espiel), un centro de trabajo en Arras, Francia y otros dos centros de trabajo adquiridos en 2024 en Olost, Barcelona. En los que a fecha de cierre emplea a 778 trabajadores (633 en el ejercicio 2023).



1.1. Modelo de negocio

Objetivos y estrategias

Nuestra filosofía empresarial pasa por ofrecer a nuestros clientes la más amplia gama de soluciones personalizadas para el envasado industrial. Por eso, colaboramos estrechamente con ellos en el objetivo común de garantizar la mejor experiencia posible a sus consumidores.

Una de nuestras funciones principales es conservar, transportar y contener los alimentos de forma segura para el consumidor final. Por este motivo, SPG fabrica e imprime (por flexografía, huecograbado y digital) películas plásticas monoláminas y complejas para uso alimentario.

Con la adquisición de Rotorprint, S.L., en julio de 2024, se ha incorporado la fabricación e impresión de envase flexible para alimentación e industria farmacéutica. Todos sus procesos de fabricación se llevan a cabo en sala blanca. Los sistemas de impresión utilizados son huecograbado y flexografía HD.

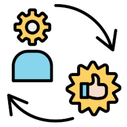
Con 39 años de experiencia, SPG ha diversificado su experiencia para ofrecer productos adaptados a los sectores cosmético, alimentario, sanitario, automoción, industrial, farmacéutico, alimentación animal e higiene

Líneas estratégicas

Los mercados de aplicación de la gama de materiales de SPG son muchos y muy variados. Como especialistas en el sector alimentario, trabajamos con fabricantes de alimentos frescos, secos y congelados entre otros. Asimismo, aportamos también soluciones para mercados no alimentarios como la higiene y droguería, automoción, industria farmacéutica, productos químicos y biológicos y otros productos no alimentarios.

Valores

Nuestros valores, una filosofía que marca nuestro ritmo diario:



Adaptación y flexibilidad constante a las necesidades del cliente.



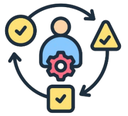
Capital humano como valor diferencial.



Calidad de los procesos



Lealtad y respeto hacia la organización.



Flexibilidad, adaptabilidad y eficiencia.

1.2. Políticas y sus resultados

a) Gobierno corporativo, responsabilidades y gestión de riesgos

Al Consejo de Administración, en cuanto responsable por ley de la determinación de las políticas y estrategias generales del Grupo, le corresponde la competencia de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el sistema de Gobierno Corporativo y su desarrollo mediante la aprobación de políticas corporativas del Grupo.

El Modelo de Gobierno de SPG se rige bajo los principios de transparencia, ética, diligencia y separación de funciones entre los órganos de gestión, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución, control y seguimiento. El Modelo de Gobierno Corporativo del Grupo establece directrices de actuación y comportamiento alineadas a los principios, compromisos y líneas de actuación definidas en el Código de Conducta y detalladas en las Políticas y Normas internas. La implantación del sistema de Gobierno Corporativo da lugar a la implantación de un sistema normativo interno del Grupo, cuya cúspide ocupan los Estatutos Sociales y el Código Ético.

Los Estatutos Sociales son la norma general que rige el funcionamiento societario del Grupo, siendo el Código Ético el catálogo de principios que la compañía adopta como norma básica de conducta en su actuación. Asimismo, el Grupo dispone de un Código de conducta empresarial para regular ciertas normas mínimas de comportamiento basadas en la integridad, la honestidad, el trato justo y el pleno cumplimiento de las leyes.

Las diferentes políticas que aplica SPG respecto a las cuestiones ambientales, sociales, de respeto de los derechos humanos, relativas al personal y de lucha contra la corrupción y el soborno se incluyen y comentan en sus respectivos apartados a lo largo del presente informe. Por otra parte, SPG velará por mejorar la calidad de sus actuaciones y la seguridad en la ejecución de estas, realizando auditorías internas y externas que permitan una mejora continua de su actividad. En este sentido, el Grupo tiene implantados y certificados los siguientes Sistemas de Gestión:

En diciembre de 2024 obtuvimos la certificación FSC para la compra de papel FSC MIX Y FSC RECYCLED para la fabricación y venta de bobinas y bolsas de complejo (papel+film+plástico) FSC MIX y FSC RECYCLED, por el sistema de transferencia.

Además, obtuvimos distintivo al compromiso en reconocimiento de nuestros logros en materia de sostenibilidad por parte de ECOVADIS.

1.2. Políticas y sus resultados

b) Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y supervisión del Grupo y sigue los principios de Buen Gobierno Corporativo para empresas no cotizadas recogidos en el “Código de Buenas Prácticas”.

El Consejo de Administración se compone por 5 miembros:

- 1 Presidente.
- 2 Consejeros Delegados.
- 1 Vocal Consejero.
- 1 Secretario no Consejero.

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y supervisión del Grupo y sus funciones se encuentran reguladas en los Estatutos Sociales. El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo es obrar con diligencia, lealtad y buena fe y en el mejor interés de la Compañía.

c) Código de Conducta y Principios de Responsabilidad Corporativa

SPG dispone de un código de conducta empresarial que no pretende abarcar todas las posibles situaciones que puedan tener lugar, sino establecer un marco de actuación de referencia.

Todos los empleados de SPG deben guiarse siempre por dos principios básicos de actuación:

- Evitar cualquier conducta que pueda dañar o poner en peligro a SPG o a su reputación.
- Actuar legal y honestamente.

El código contiene, además, normas y principios que el Grupo y los destinatarios de este se obligan a cumplir en los siguientes ámbitos:

- Respetar la ley en todo momento.
- Conflictos de interés.
- Parentesco.
- Información confidencial.
- Protección de los activos de la Compañía.
- Calidad en el trabajo.
- Fomentar la diversidad y respetar la dignidad personal de nuestros empleados.
- Cumplimiento del código de conducta y con sus disposiciones.
- Garantizar la integridad en todas las situaciones.

d) Canal de denuncias

SPG pone a disposición de su personal un canal interno que tiene por objeto la canalización, tramitación, investigación y resolución de las denuncias e incidencias relativas a su Código de Conducta.

1.3. Principales riesgos de negocio e indicadores

a) Grupos de interés y canales de comunicación

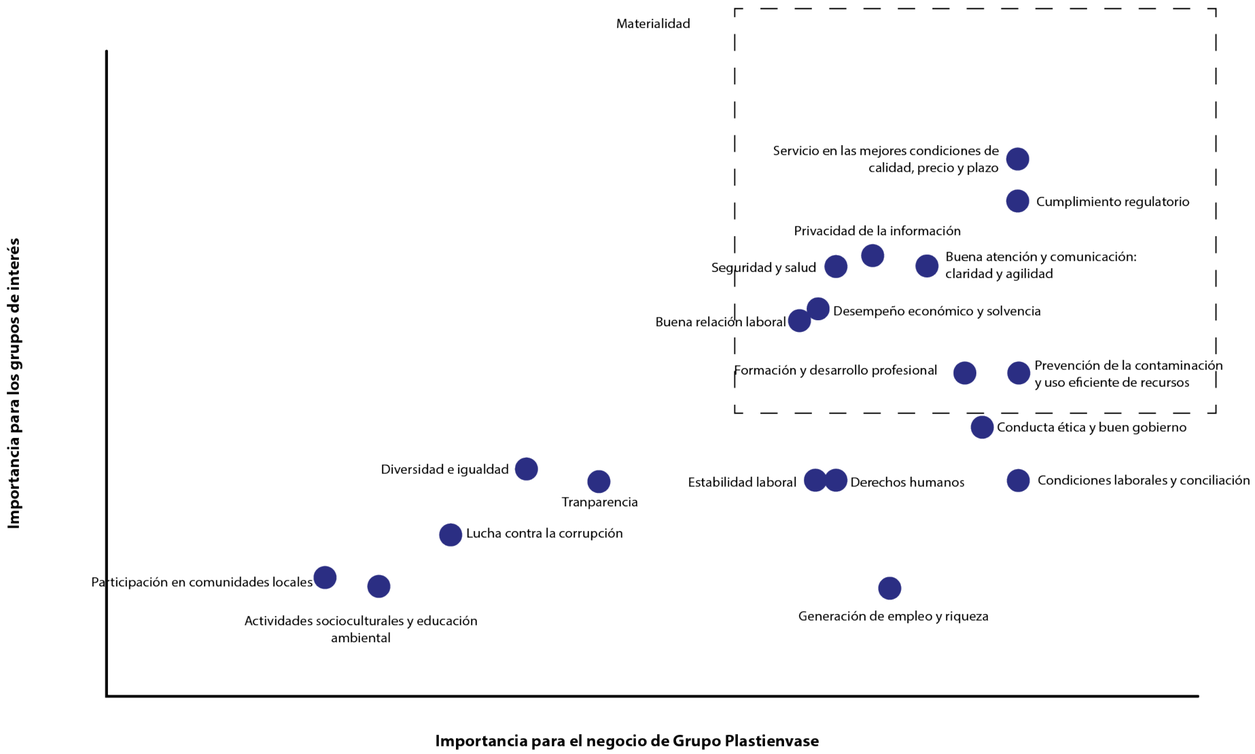
SPG ha identificado a sus grupos de interés, con el objetivo de construir un compromiso efectivo, dando una orientación estrategia al diálogo y un avance en la excelencia operacional de nuestra organización. Teniendo en cuenta las necesidades y de los diferentes grupos de interés, nos planteamos una serie de objetivos para dar respuesta y establecer soluciones a las demandas de los diferentes grupos.

b) Matriz de materialidad

La matriz de materialidad relaciona la influencia en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés con la importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización, así como la importancia de tales aspectos para la visión y prioridades estratégicas del negocio del Grupo.

Hemos elaborado un análisis de materialidad, a través de conversaciones con nuestros grupos de interés, que nos ha ayudado a entender cuáles son las expectativas, requerimientos y asuntos de relevancia identificados por nuestros grupos de interés, permitiendo analizar e implementar diferentes iniciativas que además aseguren la alineación con los nuevos requerimientos en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, desde un punto de vista tanto nacional como regional.

El resultado de este proceso de participación ha sido la siguiente matriz de materialidad:



2. Información medioambiental

SPG se compromete a proteger el medio ambiente, racionalizando el consumo de los recursos y la energía, así como a prevenir la posible contaminación de suelos, atmósfera y aguas, de manera que las actividades sean ejecutadas y gestionadas de una manera eficiente y sostenible. Para alcanzar los objetivos, esta gestión se desarrolla por medio de la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión integrado de Calidad y Medio ambiente basados en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 50001.



2.1. Efectos actuales previsibles de las actividades

Realizamos una labor de identificación y evaluación de los distintos aspectos medioambientales que le afectan, analizando su impacto y su peligrosidad. De este modo, se incluyen aspectos como los siguientes:



Consumo de combustibles fósiles y emisiones de CO_2



Reducción del consumo de plástico y el uso de material virgen, reformulado o mono materiales para el proceso productivo y el producto final.



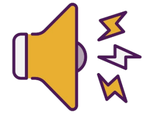
Derrame de productos accidentales (tintas/tóner) que impacta directamente en la contaminación de suelos y aguas superficiales.



Consumo de materias primas y recursos naturales (agua, energía, etc.)



Generación y gestión de residuos (tintas, tóner, cola, etc.).



Generación de ruido.

De igual modo, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo se indica que el Grupo ha incurrido en gastos en la protección y mejora del medio ambiente durante los ejercicios 2024 y 2023, estos han ascendido a 630.485 y 583.517 euros respectivamente.

El Grupo mantiene su compromiso con los recursos naturales y el medio ambiente en el desarrollo de sus actividades, con el fin de, de ese modo, minimizar los efectos negativos que éstas pudieran ocasionar; racionalizando el consumo de los recursos y la energía, así como a prevenir la posible contaminación de suelos, atmósfera y aguas, de manera que las actividades sean ejecutadas y gestionadas de una manera eficiente y sostenible.

2.2. Riesgos ambientales y protección de la biodiversidad

SPG desarrolla sus actividades aplicando el principio de precaución, adoptando una actitud analítica y resolutiva para los casos y situaciones adversas que pudieran surgir con el objetivo de dar solución efectiva y satisfactoria, minimizando el impacto y el riesgo medioambiental.

En SPG hemos adaptado nuestro proceso de producción para aplicar las tres “Rs” de la sostenibilidad: reducir, reutilizar y reciclar. Apostamos por la reducción del sobre envasado de plástico de los productos y por nuevas formulaciones para que los materiales que fabricamos puedan ser reutilizados, y vean prolongada así su vida útil, ya que son materiales con un alto valor.

Además, incorporamos material reciclado en algunas de nuestras líneas de producción para fomentar la economía circular. Esta nueva visión de nuestro trabajo nos permite reducir los desperdicios de materiales que se producen durante la extrusión, reutilizar materiales post industriales y post consumo y evitar que estos contaminen a la naturaleza, minimizando la huella de carbono resultante de la elaboración de envases.

Siguiendo el plan de acción de la Comisión Europea, SPG se suma a las 54 medidas propuestas para cerrar el círculo del ciclo de vida de los productos. Concretamente estamos siguiendo las recomendaciones definidas en la estrategia europea sobre los plásticos. Gracias a esta propuesta, trabajamos para innovar de forma eficiente en el sector del plástico y garantizar el ciclo recurso-producto-recurso reciclado.

Hace años, en SPG nos preguntamos qué podíamos hacer por cuidar nuestro planeta y nuestra respuesta fue clara: debíamos reducir nuestra huella de carbono, investigando para lograr materiales más sostenibles con el medioambiente y facilitando más soluciones innovadoras y responsables a nuestros clientes. Con todo esto se pretende conseguir una protección de la biodiversidad.



2.3. Economía circular: residuos y reciclaje

Según la legislación vigente, Decisión 2014/955/U4, ha de considerase como residuo cualquier sustancia u objeto de la cual su poseedor se desprenda o del que tenga intención u obligación de desprenderse. En dicha legislación está publicado el listado Europea de Residuos (LER) con la finalidad de poder clasificar los residuos de manera homogénea en la Unión Europea.

Como hemos comentado anteriormente, hemos adaptado nuestro proceso de producción para aplicar las tres Rs de la sostenibilidad: reducir, reutilizar y reciclar. En este sentido, trataremos de reducir el sobre envasado de plástico de los productos y buscaremos nuevas formulaciones para nuestros productos, para que de ese modo puedan ser reutilizados. Asimismo, incluiremos material reciclado en algunas de nuestras líneas de producción para fomentar la economía circular.



El sector del envase es una de las industrias a las que los cambios hacia la sostenibilidad afectan con mayor fuerza. Desde hace años, las empresas productoras se hayan en un proceso de investigación e innovación para el desarrollo de plásticos sostenibles, bioplásticos y materiales que faciliten los procesos de separación y reciclado.

La economía circular en plásticos no se reduce únicamente a los procesos de recuperación o producción del material, sino que la investigación técnica del sector contribuye a los objetivos de esta economía cerrada con aportes como los siguientes:

- Los envases plásticos permiten aumentar la durabilidad de los alimentos, evitando el desperdicio de consumibles.
- El compromiso real del sector lleva a que las empresas adquieran certificaciones que garanticen que los desperdicios industriales vuelven a ser reincorporados en los procesos productivos.
- La concienciación de los consumidores en la fase de separación de basuras y el trabajo de los sistemas locales con recicladores generan un compromiso real de que los materiales sean reutilizados y favorece la producción de plásticos mono material para eliminar problemas de contaminación.
- Los procesos de producción cerrados ayudan también a las empresas controlar y reducir su impacto ambiental y energético y reducir la factura de la Ecotasa.

2.3. Economía circular: residuos y reciclaje

Sin duda, la economía circular es un gran reto de reconversión e innovación para el sector del plástico, que dibuja un horizonte positivo y rentable para todos, desde las instituciones y las empresas, hasta cada uno de los consumidores del futuro.

En SPG, en nuestro empeño por contribuir a la sostenibilidad del sector del envasado alimentario, nos hemos inmerso en un proyecto de mejora e innovación de nuestra maquinaria, de la forma en la que producimos y de la búsqueda de nuevos materiales que garanticen un mejor reciclado. Para ello apostamos por varias vías de investigación y desarrollo.
Desde nuestro Departamento de I+D, se pusieron en marcha los siguientes proyectos a lo largo de 2024:

Monomateriales que facilitan el reciclado.
Un buen proceso de rediseño de los envases hace posible un cambio de una estructura multicapa a una que sea monomaterial, donde el uso de un único polímero aumenta en gran medida la calidad material reciclado post consumo obtenido.

Reciclado en el proceso de fabricación.
Apostamos por el uso de materiales con un porcentaje elevado de reciclado.

Reducción de la huella de carbono.
La incorporación de reciclado industrial y post consumo a las estructuras de PET ha supuesto un impacto drástico sobre la reducción de la huella de carbono en aquellas plantas de fabricación involucradas en este proceso.

2.3. Economía circular: residuos y reciclaje

ADITAPETHB: ENVASES MONOMATERIAL DE ALTA BARRERA MEDIANTE EL DESARROLLO DE SCAVENGERS NO ACTIVADOS BASADOS EN PET

Este proyecto se comenzó en enero de 2021 y se finalizó a finales de 2024.

Trata sobre los desarrollos llevados a cabo con aditivos absorbedores de oxígenos y en su activación efectiva cuando se termoforman las bandejas mono-material rPET o APET, más reciclables que las multicapa.

BIOCOMPACK: INVESTIGACIÓN SOBRE EL EFECTO DEL PBSA EN LAS PROPIEDADES BARRERA DE ENVASES PARA ALIMENTOS

Este proyecto de comenzó a principios de 2024 y se dará por concluido en diciembre de 2025.

Trata sobre los desarrollos llevados a cabo junto a PACK2EARTH para el desarrollo de envases biodegradables y compostables bajo la certificación OK COMPOST HOME.

CAFEBOTTON: DESARROLLO DE NUEVOS ENVASES RECICLABLES PARA CAFÉ MEDIANTE TÉCNICAS ANTIESTÁTICAS Y DE COEXTRUSIÓN

Este proyecto tiene una duración de dos años, se inició en enero de 2024 y se terminará en diciembre de 2025.

Desarrollos llevados a cabo para la inserción de válvulas de-gasificadoras de envases de café tipo flat bottom con fuelles laterales.

CEROMERMAS: NUEVAS SOLUCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE ESTRUCTURAS COEXTRUIDAS NO RECICLABLES

Este proyecto se inició en enero de 2022 y se finalizó en diciembre de 2024.

Desarrollos basados en el proyecto interno CERO MERMAS y que consiste en la recuperación de residuos industriales, como el refilo y las bobinas no óptimas para el envasado, y posibles soluciones para su aprovechamiento.

CIRCULAR4FOOD: NUEVAS SOLUCIONES PARA LA CIRCULARIDAD DE POLIOLEFINAS RECICLADAS DESTINADAS A PACKAGING ALIMENTARIO

Este proyecto se comenzó en enero de 2022 y se terminó en diciembre de 2024.

Proyecto presentado a CTA con la colaboración de ANDALTEC y la UJA para alcanzar soluciones que permitan la circularidad de las coextrusiones de PA-PE y las láminas de PE flexibles.

COMPOSPACK: NUEVAS SOLUCIONES PARA LA REDUCCIÓN OTR Y WVTR EN ESTRUCTURAS BIOCOMPOSTABLES PARA ENVASES MONODOSIS

Este proyecto se inició en enero de 2023 y se finalizará en diciembre de 2026.

Desarrollos relacionados con la obtención de envases monosodosis de carácter compostable y destinados a diferentes aplicaciones, como alimentación, semen animal o repelentes de insectos.

2.3. Economía circular: residuos y reciclaje

INTELACT01: ENVASES ACTIVOS E INTELEGENTES MULTICAPA CON RECICLABILIDAD MEJORADA PARA LA INDUSTRIA CÁRNICA

Proyecto iniciado en enero de 2024 y que se finalizará en diciembre de 2025.

Proyecto proveniente de un CDTI colaborativo con UBE y EL POZO sobre el desarrollo de envases activos, inteligentes y reciclables para la industria cárnica.

POLITERMOS: ENVASES MONOMATERIAL CON ALTA BARRERA APTOS PARA PROCESOS TÉRMICOS BASADOS EN ALCOHOL POLIVINÍLICO.

Este proyecto se comenzó en enero de 2021 y se dio por concluido en diciembre de 2024.

Proyecto que trata sobre el desarrollo de envases monomaterial, PP y PE, aptos para someterse a procesos térmicos y con altas propiedades barrera.

REPULPAPER: NUEVAS SOLUCIONES PARA AUMENTAR EL GRADO DE REPULPABILIDAD EN BANDEJAS CON ALTO CONTENIDO EN PAPEL

Este proyecto se inició en 2024 y finalizará en 2027.

Proyecto sobre el desarrollo de envases y bandejas con alto contenido de papel y aptos para las exigencias europeas sobre la reciclabilidad y repulpabilidad de los envases.

RHODESTACK: NUEVOS ENVASES FLEXIBLES DE ALTA ESTANQUEIDAD Y SELLABILIDAD PARA EXTENDER LA VIDA ÚTIL DE ALIMENTOS

Este proyecto de comenzó a principios de 2024 y se terminará a finales de 2026.

Proyecto que trata sobre el desarrollo de envases tipo doypack para llenado por tapón y que presentan muy alta estanqueidad. Para alcanzar mayores garantías se diseñan nuevos ensayos mediante rodamina.

RPETNIASPG: INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE AGENTES DESECANTES PARA LA ELIMINACIÓN DE NIAS EN RPET

Proyecto iniciado en 2023 y concluido en 2024.

Investigación llevada a cabo sobre la identificación y posterior descontaminación efectiva de las sustancias indeseadas y sujetas a migración específica en el PET como son las NIAS (sustancias no añadidas intencionadamente).

SOSTRETORT: NUEVAS COEXTRUSIONES RECICLABLES APTAS PARA PROCESOS RETORT COMO SUSTITUTOS DE LAMINADOS METÁLICOS

Este proyecto comenzó en enero de 2023 y terminará en diciembre de 2025.

Proyecto que proviene del Perte Agro I y que consiste en la sustitución de laminados metálicos por laminados y coextrusiones PE/PA 100% reciclables para esterilización y sustitución de laminados multicapa.

2.3. Economía circular: residuos y reciclaje

Residuos no peligrosos

En SPG, como resultado del normal desarrollo de su actividad, se generan los residuos no peligrosos que se especifican a continuación:

		2024		2023	
Código LER	Descripción	Kilos	Peso (%)	Kilos	Peso (%)
070213	Residuos de plástico	886.160	12%	-	0%
080399	Residuos de tintas no especificados en otras categorías	16.920	0%	-	0%
120105	Virutas y rebabas plástico	1.817.960	25%	1.825.280	57%
150101	Envases de cartón	169.340	2%	828.000	26%
150102	Envases de plástico	1.994.760	27%	-	0%
150103	Residuos de madera	333.640	5%	135.130	4%
170405	Hierro y acero	34.760	0%	58.620	2%
170407	Metales mezclados	10.720	0%	-	0%
191204	Plástico y caucho	381.480	5%	-	0%
200101	Papel y cartón	76.600	1%	65.200	2%
200110	Ropa	500	0%	-	0%
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37	120.310	2%	-	0%
200139	Residuos plásticos inerte	1.303.900	18%	199.561	6%
200140	Chatarra	16.500	0%	-	0%
200301	Mezclas de residuos municipales	81.290	1%	-	0%
200304	Lodos fosa	23.500	0%	31.140	1%
200307	Residuos voluminosos (madera)	-	0%	76.520	2%
Total		**7.268.340**	**100%**	**3.219.451**	**100%**

Residuos peligrosos

En SPG, como resultado del normal desarrollo de su actividad, se generan los residuos peligrosos que se especifican a continuación:

		2024		2023	
Código LER	Descripción	Kilos	Peso (%)	Kilos	Peso (%)
060313	Sales sólidas y soluciones que contienen metales pesados	301	**0%**	-	-
080312	Residuos de tinta	362.012	55%	137.349	64%
080314	Lodos de tintas que contienen sustancias peligrosas	98.252	15%	-	-
080411	Lodos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	5.785	1%	-	-
090101	Solución reveladora	-	0%	1.450	1%
130205	Aceite usado	3.307	1%	872	0%
130310	Otros aceites de aislamiento y transmisión del calor	417	0%	-	-
130507	Aguas con aceites	2.969	0%	6.134	3%
140603	Otros disolventes y mezclas de disolventes	11.360	2%	-	-
150110	Envases contaminados	58.875	9%	27.260	13%
150202	Absorbentes contaminados	115.181	17%	39.725	19%
160504	Gases en recipientes a presión	142	0%	206	0%
160506	Disoluciones de laboratorio	-	0%	60	0%
160601	Baterías	402	0%	1.217	1%
170605	Materiales de construcción que contienen amianto	20	0%	-	-
180103	Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	100	0%	-	-
200121	Tubos Fluorescentes	149	0%	50	0%
Total		**659.272**	**100%**	**214.323**	**100%**

2.3. Economía circular: residuos y reciclaje

Para su correcta gestión, SPG tiene contratado un servicio de acopio y almacenamiento, así como su desecho con un tercero, que se encarga de recoger los residuos tanto peligrosos como no peligrosos. Por lo tanto, reciclamos todo tipo de residuos que se generen en la actividad normal de la empresa. En términos generales, la cantidad de residuos recuperados durante el ejercicio 2024, son los siguientes:

Descripción	Kilos generados	Kilos recuperados	Peso (%)
Residuos no peligrosos	7.268.340	5.050.280	69%
Residuos peligrosos	659.272	462.961	70%
Total	**7.927.612**	**5.513.241**	**70%**

En las instalaciones de Rotorprint se ha sustituido la prensa horizontal por un compactador estático para una gestión más limpia y valorización energética del residuo, evitando así su deposición en vertedero (Residuo CSR – Combustible Sólido Recuperado). Con esta medida se han conseguido unos porcentajes de recuperación del 100% de los residuos no peligrosos y del 94% de los residuos peligrosos generados en Rotorprint.

En Arras, se han recuperado bidones vacíos que se iban a destinar a eliminación llenándolos con residuos peligrosos. Otra medida llevada a cabo para reducir el consumo de materiales y reducir la generación de residuos, ha sido la recuperación de palets y la clasificación de boquillas de plástico para facilitar su recuperación.

2.4. Contaminación y cambio climático

Reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Nuestro compromiso con el planeta se traduce en una reducción de gases de efecto invernadero. Gracias a la incorporación del reciclado en el proceso de producción o la disminución de espesores, SPG ofrece envases alimentarios con menor huella de carbono (emisión de gases de efecto invernadero) y, además, impresos con tintas libres de solventes que los hacen más sostenibles. Dentro de este grupo encontramos las láminas RClosing Efficient, SOL, FSOL o VSOL.

Las emisiones de gases de efecto invernadero han sido las siguientes:

Tn CO_2 equivalentes	2024	2023
Alcance 1	9.239,84	2.664,69
Alcance 2	8.404,30	8.887,96
Total	**17.644,14**	**11.552,65**

Tras calcular y verificar la huella de carbono del año 2023 para los Alcances 1 y 2 de los centros de Villarrubia y Espiel (Córdoba), obtuvimos el sello “Reduzco” otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) gracias a la reducción en un 3,99 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2021-2023 respecto del trienio 2020-2022, para el alcance 1+2.

2.4. Contaminación y cambio climático

Respecto a la contaminación lumínica y por ruidos, dada la ubicación de las instalaciones del Grupo, estando estas alejadas de los núcleos urbanos, no se consideran aspectos relevantes ni con elevada incidencia para el medioambiente. Asimismo, no se han recibido incidencias y/o quejas con respecto a estos aspectos medioambientales.

Envases sostenibles

La apuesta de SPG por la sostenibilidad en el envasado alimentario implica un rediseño de los envases tradicionales, para así conseguir envases sostenibles que reduzcan la huella ecológica y faciliten el reciclado. Nuestros envases más respetuosos con el medioambiente son los siguientes:

Reducción de la huella de carbono.
Gracias a la incorporación del reciclado en el proceso de producción o la disminución de espesores, Grupo Plastienvase ofrece envases alimentarios con menor huella de carbono.

Envases biodegradables.
Estos envases están fabricados con materias primas vegetales procedentes de fuentes renovables como la celulosa o los azúcares. Una vez son desechados, estos residuos se degradan cuando entran en contacto con la naturaleza y se convierten en biomasa y nutrientes necesarios para el suelo.

Envases reciclables.
Promovemos el reciclado de envases post consumo en nuestra producción de PET para que tengan un elevado contenido de reciclado. Nuestros materiales pueden ser reciclados y utilizados para crear nuevos envases, reduciendo la huella de carbono del proceso de fabricación.

Envases reciclados.
Damos una segunda vida al plástico optando por fabricar envases reciclados. Estos envases se producen a partir de materiales que ya han sido utilizados anteriormente en otro tipo de envases, de forma que los residuos se convierten en materias primas.

2.5. Uso sostenible de los recursos

Consumo de agua

SPG utiliza el agua, principalmente, para el consumo de sus profesionales en sus distintos centros y para la fabricación de su producto. El consumo de agua procede de la red de suministro de agua municipal de las distintas localizaciones, habiéndose registrado el siguiente consumo durante el ejercicio.

	2024	2023
Agua de red (m^3)	21. 308	10.764
Agua subterránea (m^3)	1.000	1.000
Total (m^3)	22.308	11.764

En las instalaciones de Arras, se han modificado los desagües de las calderas para reducir el consumo de agua.

Consumo de energía

SPG utiliza la energía como recurso para el ejercicio de su actividad, principalmente, se trata de la energía utilizada en las oficinas y plantas.

En agosto de 2022 finalizó la instalación de las placas solares de las plantas de Villarubia y de Espiel. Se trata de un punto de inflexión en el consumo eléctrico del Grupo, ya que se fomenta el autoconsumo.

Por otra parte, en ejercicios anteriores se modificó la iluminación a LED en todo el exterior, así como en el interior de la fábrica para ahorrar energía de las plantas de Villarrubia y Espiel. Se instalaron en ambas plantas un Centro de Transformación que ha permitido cambiar y optimizar las líneas de energía que llegan a las máquinas.

En la planta de Villarrubia tenemos recuperadores de calor, esto es el aire que sale de fábrica y de las oficinas se precalienta y vuelve a entrar en las oficinas.

Otra medida para reducir el consumo energético por parte de la sede de Espiel, ha sido la compra de un detector de fugas de aire, para poder identificarlas, repararlas y reducir el número de las mismas.

Durante 2024, en las instalaciones de Rotorprint, se cambió la iluminación instalada tanto en la sala blanca como en la ampliación realizada en las oficinas, por focos y pantallas LED. Se ha sustituido la máquina de huecograbado por otra energéticamente más eficiente. En Arras también se han realizado trabajos para la instalación de focos LED.

	2024	2023
Consumo total electricidad (kw)	35.075.928	28.026.794
Consumo de la red	30.772.300	23.010.266
Autoconsumo (generación fotovoltaica)	4.303.628	5.016.528

2.5. Uso sostenible de los recursos

Gas natural

El gas natural es uno de los recursos que el Grupo consume para el desarrollo de su actividad normal. El consumo de este tipo de recurso está ligado a la maquinaria situada en las instalaciones. A continuación, se detalla su consumo:

	2024	2023
Consumo gas (kg)	1.176.933	1.108.517

Tintas

Otro de los recursos más utilizados por el Grupo en la consecución de su actividad normal es el consumo de tintas. El consumo de este tipo de material está ligado a su actividad principal, así como para el uso de los equipos de impresión y fotocopiadoras. A continuación, se detalla su consumo, los residuos generados, el consumo de tóner y su residuo:

	2024	2023
Residuos de tinta (kg)	477.184	139.349
Tintas (kg)	1.816.613	707.760

Plástico

Al igual que con las tintas, el plástico es uno de los recursos más utilizados por el Grupo en la consecución de su actividad normal. Su actividad principal consiste en la fabricación de materiales de packaging. Asimismo, también tenemos consumo de plástico de embalaje de los consumibles usados en el proceso productivo. El detalle del plástico consumido y reciclado es el que indicamos a continuación:

	2024	2023
Plástico para embalaje (kg)	48.712	77.618
Envases plásticos contaminados (kg)	58.875	27.260
Residuos plásticos (kg)	1.685.380	1.971.629
Virutas y rebabas de plástico (kg)	1.817.960	1.825.280

Papel

Uno de los recursos más utilizados en las oficinas del Grupo es el papel, por lo que la racionalización de su uso y la disminución de su consumo se constituyen como uno de los principales objetivos a perseguir.

El Grupo lleva a cabo campañas entre sus empleados para la sensibilización en el consumo de papel, promoviendo asimismo su reciclado mediante contenedores de reciclado.

	2024	2023
Papel consumido (folios)	1.135.635	923.127

3. Información relativa a cuestiones sociales y recursos humanos

3.1. Plantilla, políticas y compromisos relativos al personal

SPG respeta la dignidad personal y se compromete a mantener un lugar de trabajo en el cual no existen situaciones de discriminación y acoso. Por lo tanto, los empleados no deben discriminar por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales, así como promueve la igualdad de oportunidades entre ellos.

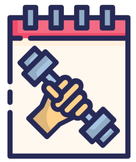
Los principales valores sobre los que se sustenta nuestro equipo son:



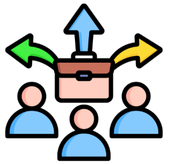
Trabajo en equipo



Igualdad de oportunidades



Innovación e iniciativa



Respeto y esfuerzo diario

3.2. Empleo y discapacidad

a) Empleo

La plantilla del Grupo se compone a 31 de diciembre del 2024 de 778 empleados (633 en el ejercicio 2023), de los que el 81% son hombres y el 19% mujeres. Los empleados indefinidos ascienden al 98% de la plantilla media del ejercicio (GRI 2-7, GRI 2-8).

Categorías profesionales	Número total y distribución de plantilla a 31.12.2024 por sexo, edad, país y clasificación profesional								
	< 35		>35 <50		>50		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Comerciales	4	1	6	-	5	-	15	1	**16**
Directivos	2	-	11	4	5	2	18	6	**24**
Oficiales y operarios	116	12	245	13	108	7	469	32	**501**
Personal de administración	12	18	25	31	14	15	51	64	**115**
Técnicos	19	18	38	21	19	4	76	43	**119**
Total plantilla	**153**	**49**	**325**	**69**	**151**	**28**	**629**	**146**	**775**

3.2. Empleo y discapacidad

Adicionalmente, el Grupo, al cierre del ejercicio 2024, contaba con becarios para la realización de diferentes trabajos, 3 hombres, sumando estos al número total de la plantilla hacen un total de 778 trabajadores, tal y como se expresa el dato en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

Categorías profesionales	Número total y distribución de plantilla a 31.12.2023 por sexo, edad, país y clasificación profesional								
	< 35		>35 <50		>50		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Comerciales	1	3	4	12	2	3	7	18	**25**
Directivos	1	-	8	4	4	2	13	6	**19**
Oficiales y operarios	79	1	210	0	102	0	391	1	**392**
Personal de administración	6	16	15	19	7	12	28	47	**75**
Técnicos	19	11	44	15	22	2	85	28	**113**
Total plantilla	**106**	**31**	**281**	**50**	**137**	**19**	**524**	**100**	**624**

(*) El Grupo, al cierre del ejercicio 2023, contaba con becarios para la realización de diferentes trabajos, 6 hombres y 3 mujeres, sumando estos al número total de la plantilla, hacen un total de 633 trabajadores, tal y como se expresa el dato en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

3.2. Empleo y discapacidad

Número total y distribución de la plantilla a 31.12.2024 por tipo de contrato					
Tipo de contrato	**Hombres**	**%**	**Mujeres**	**%**	**Total**
Fijo	622	98,89%	142	97,28%	764
Temporal	5	0,79%	2	1,36%	7
A tiempo parcial	2	0,32%	2	1,36%	4
Total plantilla	**629**	**100%**	**146**	**100%**	**775**

Número total y distribución de la plantilla a 31.12.2023 por tipo de contrato					
Tipo de contrato	**Hombres**	**%**	**Mujeres**	**%**	**Total**
Fijo	516	95,20%	86	94%	602
Temporal	23	4,24%	4	5%	27
A tiempo parcial	3	0,55%	1	1%	4
Total plantilla	**542**	**100%**	**91**	**100%**	**633**

3.2. Empleo y discapacidad

Promedio anual de contratación por sexo, clasificación profesional y tipo de contrato 2024								
Categorías profesionales*	Hombres				Mujeres			
	Fijo	Temporales	Total	%	Fijo	Temporales	Total	%
Comerciales	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Directivos	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Oficiales y operarios	44	6	50	88%	5	3	8	40%
Personal de administración	2	-	2	4%	4	3	7	35%
Técnicos	4	1	5	9%	4	1	5	25%
Total plantilla	**50**	**7**	**57**	100%	**13**	**7**	**20**	100%

Promedio anual de contratación por sexo, clasificación profesional y tipo de contrato 2023								
Categorías profesionales*	Hombres				Mujeres			
	Fijo	Temporales	Total	%	Fijo	Temporales	Total	%
Comerciales	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Directivos	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Oficiales y operarios	29	14	43	87%	1	-	1	11%
Personal de administración	2	-	2	3%	4	6	10	75%
Técnicos	5	-	5	*9%*	2	-	2	14%
Total plantilla	**35**	**14**	**49**	**100%**	**7**	**6**	**13**	**100%**

3.2. Empleo y discapacidad

Promedio anual de contratación por sexo, edad y tipo de contrato 2024								
Categorías profesionales*	Hombres				Mujeres			
	Fijo	Temporales	Total	%	Fijo	Temporales	Total	%
< 35	30	6	36	65%	7	4	11	58%
>35 < 50	18	-	18	33%	4	2	6	32%
> 50	1	-	1	2%	2	-	2	11%
Total plantilla	**49**	**6**	**55**	100%	**13**	**6**	**19**	100%

Promedio anual de contratación por sexo, edad y tipo de contrato 2023								
Categorías profesionales*	Hombres				Mujeres			
	Fijo	Temporales	Total	%	Fijo	Temporales	Total	%
< 35	82	22	104	19%	29	9	38	46%
>35 < 50	297	7	304	55%	40	2	42	50%
> 50	140	1	141	26%	17	0	17	20%
Total plantilla	**519**	**30**	**549**	**100%**	**86**	**11**	**97**	**100%**

El número de despidos que se han producido durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido de 19 hombres y 4 mujeres y 19 hombres y 4 mujeres, respectivamente.

3.2. Empleo y discapacidad

	2024			2023		
Categoría	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Comerciales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Directivos	2	-	2	2	-	2
Oficiales y operarios	22	-	17	17	-	17
Personal de administración	-	2	2	-	2	2
Técnicos	-	2	2	-	2	2
Total	**24**	**4**	**28**	**19**	**4**	**23**

3.2. Empleo y discapacidad

b) Discapacidad y accesibilidad universal

El artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con discapacidad y de su inclusión social, establece que las empresas privadas que empleen a un número de 50 o más trabajadores vendrán obligadas a que, de entre ellos, al menos, el dos por ciento sean trabajadores con discapacidad, e incluye asimismo, la posibilidad de que, excepcionalmente, los empresarios obligados al cumplimiento de la referida cuota de reserva pueden quedar exentos de esta obligación acogiéndose a lo dispuesto en el Real Decreto 364/2005 de 8 de abril que regla el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

El número medio de personas empleadas discapacitadas en el Grupo SPG durante 2024 ha sido de 31 empleados (30 durante el 2023). La obligación de contratación de personal con discapacidad afecta al Grupo dada la plantilla media de la misma.

	2024	2023
Plantilla	5	4
Centro especial de trabajo	26	26

3.3. Remuneraciones

Remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional 2024 (expresado en €)												
Categorías profesionales*	< 35			>35 <50			>50			Totales		
	H	M	M/H	H	M	M/H	H	M	M/H	H	M	M/H
Comerciales	20.545	27.665	135%	73.549	-	0%	180.209	-	0%	100.792	27.665	27%
Directivos	-	-	-	110.832	57.157	52%	84.139	64.353	76%	63.760	57.429	90%
Oficiales y operarios	20.027	10.419	52%	23.819	13.619	57%	25.980	14.934	57%	25.408	13.225	52%
Personal de administración	18.174	21.274	117%	25.622	25.333	99%	25.751	27.483	107%	21.692	23.450	108%
Técnicos	22.990	16.978	74%	30.506	26.998	88%	34.656	36.851	106%	32.235	26.150	81%
Remuneración media										**29.243**	**23.967**	**82%**

Remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional 2023 (expresado en €)												
Categorías profesionales*	< 35			>35 <50			>50			Totales		
	H	M	M/H	H	M	M/H	H	M	M/H	H	M	M/H
Comerciales	34.656	-	0%	168.338	-	0%	147.831	-	0%	116.942	-	0%
Directivos	-	-	0%	86.832	56.570	65%	95.203	48.808	51%	87.253	52.639	60%
Oficiales y operarios	19.231	2.865	15%	23.189	11.873	51%	26.564	29.133	110%	23.073	14.623	63%
Personal de administración	21.601	18.224	84%	18.452	28.031	152%	21.416	28.246	132%	20.817	25.511	123%
Técnicos	18.595	19.159	103%	27.964	25.486	91%	37.459	30.310	81%	27.920	25.249	90%
Remuneración media										**27.340**	**22.723**	**83%**

3.3. Remuneraciones

a) Brecha salarial

La política retributiva del grupo que afecta a la totalidad de la plantilla viene regida por lo dispuesto en los Convenios Colectivos de aplicación como consecuencia del entorno comercial tan competitivo en los servicios que constituyen la actividad de la empresa

El sistema retributivo, por tanto, se establece por grupos profesionales y se basa en criterios objetivos, sin tener en cuenta aspectos diferenciadores por razón de género, de forma que la tabla salarial es la misma para todos los empleados.

El sistema retributivo recompensa y reconoce la dedicación, responsabilidad y el desempeño de todos los profesionales.

En este sentido, el grupo cuenta con un sistema de reparto de beneficios para todos los empleados basado en el desempeño y el grado de implicación de cada profesional con los resultados del grupo.



En este sentido, en el ejercicio 2024, tal y como se puede observar en la tabla anterior la brecha salarial del Grupo calculada sobre el salario medio total de hombres y mujeres es de un 0,82 a favor del género masculino. La brecha salarial es explicada fundamentalmente por las categorías de directivos, tanto en la franja de edad entre los 35 y los 50 como en la franja de mayor de 50 años, si bien el cálculo de la brecha salarial en esta categoría no es representativo ya que dentro de la categoría de directores han contemplado a los miembros del Consejo de Administración, cuyo cargo es remunerado.

3.4. Organización del tiempo de trabajo, conciliación y desconexión laboral

SPG organiza la distribución y el cumplimiento del tiempo de trabajo conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores y en los Convenios Colectivos que resultan de aplicación en los distintos centros productivos.

SPG valora los beneficios que para el empleado y para el Grupo conlleva la existencia de un equilibrio entre las responsabilidades profesionales y personales de sus empleados, por lo que fomenta medidas orientadas a conciliar estos dos ámbitos. Por tanto, propone un paquete de medidas de conciliación formado por los siguientes puntos: apoyo a la familia, calidad de empleo, desarrollo personal y profesional, flexibilidad espacial y temporal. Estos puntos se encuentran a disposición de los trabajadores en el dossier de medidas de conciliación laboral, elaborado por SPG.



a) Absentismo

Las horas de absentismo durante el ejercicio 2024 han ascendido a 24.585 horas (39.288 horas en 2023), lo cual ha supuesto un índice de absentismo total del 37,42% sobre el total de horas previstas de trabajo.

3.5. Seguridad y salud

Somos conscientes de que la salud y seguridad del personal del Grupo es un elemento de importancia capital, por lo que se compromete a enfocar sus esfuerzos a la reducción de todos los riesgos existentes, ya sean leves, moderados o graves. En este sentido, se proporciona un entorno de trabajo seguro e higiénico a todos los trabajadores. Se ha realizado evaluaciones de riesgos para todos los trabajos y funciones de las plantas y oficinas.

Asimismo, todos los trabajadores reciben cursos en relación con la salud y seguridad. La empresa dispone de un Plan de Operación Interno, que es un plan de intervención en caso de cualquier emergencia: incendio, inundación, contaminación, etcétera. Este plan se ha implantado y es probado una vez al año.

Las plantas disponen de extintores, mangueras contra incendios y rociadores de polvo y están disponibles en número suficientes en oficinas y talleres. Son anualmente verificados, de conformidad con la ley, por una Empresa competente y se realizan anualmente simulacros de incendios. Del mismo modo, las instalaciones eléctricas también son controladas anualmente por una empresa competente.

Todas las verificaciones reglamentarias siguen en un calendario de cumplimiento. Los registros están disponibles y disponen de un plan de acción para el tratamiento de las no conformidades.

Para alcanzar los objetivos, esta gestión de prevención se desarrolla por medio de la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión integrado de Calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales basados en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018.

En 2024, el Servicio de Prevención Propio de SPG obtuvo la certificación de Bureau Veritas “Auditoría legal del sistema de prevención de riesgos laborales”. La auditoría de prevención de riesgos laborales es un instrumento de gestión que persigue reflejar la imagen fiel del sistema de prevención de riesgos laborales, valorando su eficacia y detectando las deficiencias que puedan dar lugar a incumplimientos de la normativa vigente para permitir la adopción de decisiones dirigidas a su perfeccionamiento y mejora. Para obtener esta certificación el grupo ha tenido que implementar un sistema de gestión efectivo que cumpla con los requisitos legales.

Durante el ejercicio 2024 se han producido 40 bajas laborales por accidentes laborales, ninguna en 2023.

Los accidentes producidos durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la gravedad de los mismos es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes	50	1	51	35	-	35

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Leve	50	1	51	35	-	35

3.6. Relaciones sociales

SPG asegura la comunicación entre los diferentes niveles y funciones de la organización. Los distintos canales de comunicación disponibles son los siguientes:

- Intranet.
- Aplicación Speakap.
- Canal Ético.
- Buzones de sugerencias, tanto de recursos humanos como de prevención de riesgos laborales.
- Televisiones en zonas comunes.
- Tablones de anuncios.
- Comité de Empresa.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Comité de Diversidad.

Dicha comunicación consiste en responder a las preocupaciones del personal en cuestiones relativas a sistema de gestión de prevención, consultar a la totalidad de los trabajadores cualquier cambio que afecte a la Prevención de Riesgos Laborales en el puesto de trabajo y comunicar la designación de trabajadores encargados de las medidas de emergencia, así como de la ejecución de las acciones establecidas. Asimismo, el grupo cuenta con un buzón de opinión para recoger las inquietudes, sugerencias, opiniones o preguntas del personal.

La totalidad del personal del Grupo está cubierto por el convenio colectivo sectorial de aplicación, en este caso, el convenio de artes gráficas.

Los diferentes niveles de comunicación que el Grupo promueve son los siguientes:

Comunicación Descendente

Es aquella que parte de los niveles directivos y de gestión hacia el conjunto de la organización. Su propósito es informar, motivar y alinear. Las herramientas clave utilizadas son Speakap, TV internas, correo, reuniones, tablones. El contenido habitual de este tipo de comunicaciones se corresponde con la siguientes.

- Actualizaciones estratégicas y operativas.
- Noticias y campañas corporativas.
- Mensajes de liderazgo o dirección.
- Información de Recursos Humanos: beneficios, formación, clima laboral.
- Cultura y valores: ejemplos de comportamientos, reconocimientos.
- Mensajes de seguridad y salud laboral.
- Calidad e I+D de productos, normativa y buenas prácticas.
- Celebraciones de logros e hitos corporativos.

Comunicación Ascendente.

Busca recoger la voz de las personas empleadas, ideas, necesidades o inquietudes, y permite la mejora continua desde el conocimiento interno. Su objetivo es dar espacio real a la participación, recoger propuestas, detectar mejoras o posibles malestares.

Vías disponibles:

- Comentarios y reacciones en Speakap.
- Buzones físicos de sugerencias.
- Comunicación directa con mandos intermedios.
- Canal ético corporativo (para temas sensibles/confidenciales).
- Encuestas internas y formularios digitales.
- Reuniones de equipo y espacios de escucha.
- Desayunos con el CEO.

3.6. Relaciones sociales

Comunicación Transversal y Social.

Promueve el intercambio entre equipos, áreas o países. Ayuda a construir cultura de grupo, aprendizaje colaborativo y sentido de pertenencia.

Ejemplos:

- Compartir buenas prácticas entre fábricas o departamentos.
- Campañas globales con participación local.
- Publicaciones sociales (cumpleaños, actividades, fotos de equipos, etc.) en Speakap.

Comunicación con Entornos Externos Vinculados.

En algunas ocasiones se realizan comunicaciones dirigidas a:

- Familiares de personas empleadas (por ejemplo, eventos o campañas de conciliación).
- Proveedores os colaboradores externos.
- Fundaciones o entidades con las que se colabora en proyectos sociales.

Estas comunicaciones se gestionan desde el área de Personas y Cultura o desde Comunicación Interna, y deben ser coherentes con los valores del grupo.



3.7. Formación

En SPG, el capital humano es nuestro valor diferencial. Apostamos firmemente por el desarrollo profesional de todos nuestros empleados con el objetivo de ayudarles a crecer. Por ello, contamos con un plan de acciones formativas individualizadas y adaptadas a las necesidades de cada una de las áreas.

El número total de horas de formación realizadas por categoría profesional es el siguiente:

Categoría	2024	2023
Becarios	3	-
Comerciales	48	892
Directivos	1.304	586
Oficiales y operarios	5.371	4.229
Personal de administración	898	526
Técnicos	3.243	645
Total	**10.867**	**6.878**



3.8. Igualdad y diversidad

Igualdad de oportunidades

SP Group promueve, a través de su Código de Conducta, el principio de igualdad y combate cualquier tipo de discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales, así como la igualdad de oportunidades entre ellos.

Los empleados que sientan que su ambiente de trabajo no cumple con los principios mencionados más arriba deben plantear esta situación al responsable de área de Recursos Humanos. Asimismo, el Grupo promueve la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo. Uno de los principios fundamentales del Grupo consiste en proporcionar a todos sus trabajadores las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional. A tal fin, la compañía tiene establecido un Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

En este sentido, hemos realizado un diagnóstico de la estructura organizativa de la empresa con el objetivo de identificar aspectos de mejora y se realiza un análisis de aquellos puntos que puedan generar discriminaciones en el Grupo. Para este análisis, se han tenido en cuenta los siguientes indicadores: a) política de selección de personal, b) distribución de la plantilla, c) gestión del talento y formación, d) desarrollo de carreras profesionales, e) política retributiva y f) conciliación de la actividad profesional con la vida familiar.

Tras el diagnóstico, hemos concluido que no existe discriminación respecto a estos aspectos señalados y se han propuesto nuevos objetivos y acciones de mejora con el objetivo de prevenir las posibles situaciones de desigualdad en la empresa. Con este fin, se ha constituido un Comité de Diversidad que velará por el cumplimiento del acuerdo, reuniéndose semestralmente para analizar la puesta en marcha de las acciones de mejora.

El número de permisos por paternidad/maternidad concedidos, así como las reincorporaciones producidas, a lo largo del ejercicio ascienden a:

2024	Permisos	Reincorporados tras permiso	No continúan trabajando tras 12 meses
Hombres	16	16	-
Mujeres	4	4	-
Total	**20**	**20**	**-**

2023	Permisos	Reincorporados tras permiso	No continúan trabajando tras 12 meses
Hombres	22	22	-
Mujeres	5	5	1
Total	**27**	**27**	**1**

3.8. Igualdad y diversidad

a) Diversidad e integridad

SPG asume la responsabilidad de mantener un entorno de trabajo libre de toda discriminación y de cualquier conducta que implique un acoso de carácter personal, de forma que todo trabajador ha de ser tratado de forma justa y con respeto por parte de sus superiores, subordinados y compañeros.

En este sentido, SPG tiene implantado un protocolo de actuación en caso de acoso para evitar que se produzcan situaciones de acoso sexual, de acoso por razón de sexo y/o acoso psicológico. De darse este tipo de situaciones, implicaría atentar contra la dignidad de las personas, siendo perjudiciales para el ambiente de trabajo y derivándose en consecuencias sobre la salud, la moral y la autoestima de las personas. El protocolo implantado marca tanto las conductas a prevenir como las medidas específicas a seguir para desarrollar dicha prevención, así como las pautas para el desarrollo de las denuncias o reclamaciones que se pudieran formular por quienes hayan sido objeto de las citadas conductas.

El procedimiento se iniciaría con la denuncia de estas conductas, garantizando la confidencialidad y la protección, en todo caso, de la identidad de la persona afectada y de las que se vean involucradas en dicho proceso.

b) Reclutamiento y selección

El Grupo, para los procesos de reclutamiento y selección, incluirán a todos los profesionales que se ajusten al perfil de competencias requerido, sin exclusiones de cualquier índole que puedan limitar la eficacia del proceso.

Se seleccionará a los profesionales atendiendo exclusivamente a criterios de mérito y capacidad, estableciendo las siguientes directrices:

- Procedimiento de selección único para toda la empresa. De este modo, todos los candidatos recibirán el mismo trato durante todo el proceso y se garantizará la máxima confidencialidad con respecto a su participación en el mismo.
- Selección basada en competencias de SPG: la selección por competencias permitirá identificar y evaluar a los candidatos en función de los conocimientos, actitudes y habilidades requeridos.
- Tratamiento de candidatos referenciados: cualquier vinculación familiar, interés o influencia personal por terceros no alterará la objetividad del proceso. Por ello, cualquier interés por un candidato sólo se tendrá en cuenta en caso de absoluta igualdad en el cumplimiento de los requisitos y competencias requeridos por el puesto. Por lo tanto, los familiares directos y las parejas de los empleados pueden ser contratados como empleados o consultores únicamente en el caso de que su contratación se base en su formación, desempeño, competencias y experiencia, y siempre que no exista ninguna relación de dependencia laboral directa o indirecta entre el empleado y su familiar o pareja.

La contratación en SPG, en sus diversas modalidades, se realiza en función de los requerimientos y necesidades de la empresa, sin que el género de la persona a contratar determine la modalidad de contratación.

4. Información relativa a los derechos humanos

En la actualidad, nuestra entidad se encuentra certificada en las siguientes normas: ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, Retray Poduct, BRC Packaging y Certificado Ecosense, que garantizan una gestión excelente y sostenible.

SPG respalda la normativa aplicable al sector público, el Estatuto de los Trabajadores, así como las disposiciones específicas establecidas en nuestro Convenio Colectivo, descartando cualquier tipo de situación de trabajo forzoso, trabajo infantil o prácticas discriminatorias en el empleo.

En SPG disponemos de canales de comunicación externos e internos para que se puedan trasladar los posibles abusos en esta materia. Asimismo, existe un código de conducta que recoge las pautas de comportamiento dentro del Grupo para todo el conjunto de profesionales que la constituyen, así como un protocolo de acoso y políticas de igualdad, con el fin de evitar este tipo de situaciones.

En el caso de verse envuelto en una situación que ponga en riesgo la política de prevención de acoso y de igualdad, hay que seguir el protocolo de actuación implantado en el Grupo. De ese modo, se denunciará, se investigará el hecho y se llevará desde la más estricta confidencialidad. Asimismo, se buscará la protección a la víctima, de modo que, durante todo el proceso, se garantizará su protección, su derecho a la intimidad, confidencialidad y dignidad. Desde SPG, no se tolerará ningún tipo de acoso en el trabajo, ya sea acoso sexual, por razón de sexo, psicológico o cualquier otra causa.

Por todo lo anterior, desde SPG estamos muy concienciados en el respeto y protección de los derechos laborales básicos, con el cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral y con la eliminación del trabajo forzoso, del trabajo infantil y del trabajo realizado en condiciones penosas, extremas, infrahumanas o degradantes.

No se han recibido denuncias por casos en relación con vulneraciones de los derechos humanos.



5. Información sobre medidas preventivas contra la corrupción y el soborno

SPG, a través de los valores, principios, políticas y procedimientos establecidos en el Grupo promueve su compromiso con el cumplimiento ético y moral por parte de su plantilla y directivos, así como, de los terceros con los que opera, no tolerando la observancia de conductas que pudieran ser constitutivas de actos susceptibles de ser considerados como delitos de corrupción, soborno, cohecho o tráfico de influencias.

Por lo anterior, el Código de Conducta del Grupo expresamente establece que todo empleado del mismo deberá evitar situaciones que puedan suponer un conflicto de interés y abstenerse de representarlo o intervenir o influir en la toma de decisiones en las cuales, directa o indirectamente, él mismo o un tercero tuviera interés personal.

Si se hubiera producido un conflicto de interés o si un empleado se encontrara frente a una situación que pueda involucrar o dar lugar a un conflicto de interés, el empleado deberá comunicarlo a su superior inmediato y/o responsable de Recursos Humanos, a fin de resolver la situación de manera justa y transparente.

Los empleados tienen prohibido aceptar cualquier tipo de obsequio o regalo, sea cual sea su naturaleza, que puedan conllevar posibles alegaciones de parcialidad.

En relación con el blanqueo de capitales, se aplica el principio de diligencia debida en el desarrollo de las medidas de control establecidas para la prevención de actuaciones constitutivas de blanqueo de capitales, entre las principales se encuentran las siguientes:

- Sistema de aprobación de compra asociado a umbrales de importe y que asegura una adecuada segregación de funciones, integrado en el ERP del Grupo.
- Sistema de apoderamientos y firmas mancomunadas que controla las transacciones financieras del Grupo y minimizan la posibilidad de comisión de fraude.
- Acciones formativas en el área de compliance con referencias específicas a la lucha contra el Blanqueo de Capitales y prevención de delitos.
- Implementación de diferentes controles internos.

El Código de Conducta establece el rechazo a cualquier actividad que pueda tener como fin el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o la realización de operaciones de cualquier naturaleza sobre la que se conozcan o se tengan sospechas fundadas respecto a que su finalidad sea introducir en el sistema económico fondos procedentes de actividades delictivas ocultando su origen.

6. Información relativa a la Sociedad

6.1. Compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible

Medidas adoptadas para promover el empleo

En SPG el capital humano es nuestro valor diferencial. Apostamos firmemente por el desarrollo profesional de nuestros empleados con el objetivo de ayudarles a crecer. Por ello, contamos con un plan de acciones formativas individualizadas y adaptadas a las necesidades de cada una de las áreas.

Las personas que forman SPG constituyen un equipo de alto rendimiento donde la innovación, el trabajo en equipo, la iniciativa, el respeto y el esfuerzo diario son los principales valores sobre los que se sustenta.

También estamos comprometidos con la empleabilidad y ofrecemos la oportunidad de adquirir esa primera experiencia práctica, tan necesaria, para formar parte de proyectos reales que ayudará a los trabajadores a sentar las bases de los conocimientos adquiridos en tu formación y proyectar tu futuro.

Asimismo, promovemos la empleabilidad de becarios de distintas universidades y centros de formación para los distintos centros operativos. En total, durante el ejercicio 2024 se ha empleado a 3 becarios (9 becarios durante el 2023).

Así mismo, a través del desarrollo de sus actividades tiene gran calado e impacto en la sociedad en materia de generación de empleo y de desarrollo local de las poblaciones en las que se ubican sus centros productivos, tanto a nivel nacional, como internacional.

Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

SPG mantiene un diálogo constante, abierto y transparente con todos los actores de las regiones en las que opera anteponiendo siempre el beneficio social general y la repercusión positiva y beneficiosa para toda la comunidad. Además, mantiene abierta cualquier vía de comunicación con los stakeholders con los que interactúa, siempre asegurándose el cumplimiento de las políticas.

SPG apuesta por el I+D+I

En SPG somos conscientes de que la capacidad de anticipación marca el curso de los acontecimientos y la historia de una empresa.

Por eso, nuestro Grupo cuenta con laboratorios propios de Investigación y Desarrollo (I+D+i), desde los que nuestros profesionales más cualificados trabajan en la búsqueda de nuevas soluciones que revierte en la mejora continua de la calidad de nuestros productos, el servicio a nuestros clientes y la experiencia del consumidor.

Desde nuestro nacimiento, la innovación ha sido siempre el principal motor de crecimiento, por ello, SPG destina año tras año una importante inversión en recursos humanos, técnicos y materiales que nos permite seguir siendo líderes en un contexto altamente competitivo y globalizado.

A menudo, esta labor de investigación se realiza de la mano de nuestros clientes en proyectos conjuntos de I+D+i.

6.1. Compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible

Colaboración con entidades sin ánimo de lucro

SPG, aunque no forme parte de asociaciones o entidades sin ánimo de lucro sí que da apoyo económico puntuales. Por ejemplo, durante el ejercicio 2024, las aportaciones a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro son de un total de 6.622 euros (1.400 euros durante el ejercicio 2023).



6.2. Subcontrataciones y proveedores

El objetivo de SPG en la contratación de sus proveedores es alcanzar la máxima imparcialidad y objetividad. Para ello, se llevará a cabo una gestión transparente evitando la asignación directa de proveedores y fomentando la concurrencia de varios proveedores al objeto de garantizar la imparcialidad y la eficiencia. Asimismo, todas las compras deben pasar por el Departamento de Compras. De ese modo, se crea una estructura centralizada que permite un mejor control sobre todas las compras de la empresa y mayor transparencia en los procesos de adquisición.

En este sentido, SPG establecerá las relaciones colaborativas necesarias con los proveedores que nos permitan satisfacer tanto el interés propio, como de los contrarios. Para ello, estableceremos con nuestra cartera de proveedores, negociaciones colaborativas. En los casos en los que no fuese posible este modelo de gestión, se establecerá una relación posicional, con el fin de conseguir el éxito de nuestra empresa y cumplir nuestros objetivos.

Al inicio de la relación, los proveedores tienen claras las fases de homologación técnica, su producto debe ser probado en una primera fase por nuestro equipo técnico y, en una segunda fase industrial, por nuestros clientes junto con nuestro seguimiento.

Además, según qué material, también debe pasar unas pruebas de rendimiento que estime I+D. Igualmente, dependiendo del material, deben tener los certificados para uso alimentario.

Los proveedores, al inicio de su actividad con la Empresa, deberán aportar la siguiente información relativa a su posición respecto a Responsabilidad Social Corporativa:

- Gestión Ambiental y de Calidad: Política de Gestión Ambiental y de Calidad implantada en su empresa.
- Cumplimiento de las legislaciones vigentes en cada país donde opere.
- Cumplimiento de REACH.
- Cuestionario de evaluación de proveedores interno.
- Fichas técnicas y de seguridad del producto.
- Ensayos de migraciones.
- Certificaciones (ISO, BRC, GFASI, etcétera).

El 8,7% de los proveedores con los que tiene el Grupo contratado servicios es local, siendo el 66,4% de los mismos nacionales.

6.3. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

Uno de los objetivos claros marcados por el Grupo es el de garantizar la salud y seguridad de los consumidores, por ello en la Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad Alimentaria, entre otras, se han establecido las siguientes medidas para alcanzarlo:

- Cumpliendo con los requisitos de la legislación, normativa y especificaciones aplicables a nuestra actividad.
- Ofreciendo láminas plásticas con un exigente grado de calidad, y seguridad.
- Con el mantenimiento de la certificación BRC IOP, ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001.
- Respetando el plazo de la entrega pedido por el cliente.
- Trabajando en la disminución de reclamaciones de calidad y NC internas a través de sistema de datos e indicadores.

En relación con el último punto, hemos recibido 2.268 no conformidades, que han sido resueltas por el Departamento de Calidad. Todas las reclamaciones se gestionan mediante nuestro sistema informático propio de forma individual y se toman medidas correctivas de cada una de ellas.



6.4. Información fiscal y subvenciones

La Sociedad dominante del Grupo no tributa en régimen de consolidación fiscal. La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades ha sido detallada en la nota 15 de la memoria las Cuentas Anuales Consolidadas de Plastienvase, S.L. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2024.

Las cantidades aquí indicadas han sido calculadas aplicando el criterio de devengo porque el Grupo considera que se representa la imagen fiel mejor que con el criterio de caja.

	2024	2023
Resultado antes de impuestos	3.902.219	14.712.017
Impuesto sobre sociedades	2.093.311	2.745.437

Las subvenciones públicas recibidas y su información fiscal han sido detallada en la nota 13.g. de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de Plastienvase, S.L. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2024.

Asimismo, la distribución del importe neto de la cifra de negocios consolidada del ejercicio distribuida por países se encuentra detallada en la nota 17.a. de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de Plastienvase, S.L. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2024.



Anexo I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI

Ámbitos	Requerimientos Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página documento
Cuestiones generales			
Modelo de negocio	Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2-1 Detalles de la organización 2-2 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1-9
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal], que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	3-3 Gestión de los aspectos materiales	11-14
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal] vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades (2016) N/A (2021)	15-16

Anexo I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI

Ámbitos	Requerimientos Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página documento
	Cuestiones generales		
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	3-3 Gestión de los aspectos materiales	13-42

Anexo I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI

Ámbitos	Requerimientos Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página documento
Cuestiones Medio ambiente			
	Gestión ambiental		
Cuestiones medioambientales	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	3-3 Gestión de los aspectos materiales	13-21
	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3 Gestión de los aspectos materiales	13-21
	Sobre la aplicación del principio de precaución	2-23 Compromisos y políticas	13-21
	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3 Gestión de los aspectos materiales	13-21
	Contaminación		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-5 Reducción de las emisiones GEI	22
	Economía circular y prevención y gestión de residuos		
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	3 - 3 Enfoque de gestión 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	13-16
	Uso sostenible de los recursos		
	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Consumo de agua	24
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	3 - 3 Enfoque de gestión 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	23-25

Anexo I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI

Ámbitos	Requerimientos Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página documento
Cuestiones Medio ambiente			
	Uso sostenible de los recursos		
Cuestiones medioambientales	Consumo, directo e indirecto, de energía	3-3 Enfoque de gestión 302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización 302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	24
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	3-3 Enfoque de gestión 302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización 302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	24
	Uso de energías renovables	3-3 Enfoque de gestión 302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización 302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	24

Anexo I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI

Ámbitos	Requerimientos Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página documento
Cuestiones Medio ambiente			
Cuestiones medioambientales	**Uso sostenible de los recursos**		
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	22
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3-3 Gestión de los aspectos materiales	22
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	3-3 Gestión de los aspectos materiales	22
	Protección de la biodiversidad		
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	13-21
Cuestiones de personal			
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**		
	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	3-3 Gestión de los aspectos materiales 2-7 Empleados 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	26-34
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	2-7 Empleados 2-8 Trabajadores que no son empleados	26-34

Anexo I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI

Ámbitos	Requerimientos Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página documento
Cuestiones de personal			
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**		
	Número total de contrataciones por país Número de despidos por país, categoría profesional, género y rango de edad Nuevas contrataciones por país, categoría profesional, género y rango de edad Ratio de rotación por país, categoria profesional y género	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	26-34
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	3-3 Gestión de los aspectos materiales 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	26-28
	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	3-3 Gestión de los aspectos materiales 2-19 Políticas de remuneración 2-20 Gobernanza: Procesos para determinar la remuneración 2-21 Ratio de compensación total anual 2-22 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	26-31
	Implantación de políticas de desconexión laboral	3.3 Gestión de los aspectos materiales	35-37
	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	35-37

Anexo I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI

Ámbitos	Requerimientos Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página documento
Cuestiones de personal			
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Organización del trabajo**		
	Organización del tiempo de trabajo	3-3 Gestión de los aspectos materiales	35-38
	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	37
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	3-3 Gestión de los aspectos materiales	41
	Salud y seguridad		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3 Gestión de los aspectos materiales 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	35-38
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	37

Anexo I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI

Ámbitos	Requerimientos Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página documento
Cuestiones de personal			
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Relaciones sociales**		
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3 Gestión de los aspectos materiales	37-41
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30 Convenios colectivos	37-38
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-1 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	37-41
	Formación		
	Las políticas implementadas en el campo de la formación	3-3 Gestión de los aspectos materiales	38-40
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	38-40

Anexo I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI

Ámbitos	Requerimientos Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página documento
Cuestiones de personal			
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Accesibilidad universal de las personas con discapacidad**		
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3 Gestión de los aspectos materiales	32-34
	Igualdad		
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3 Gestión de los aspectos materiales	41
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3 Gestión de los aspectos materiales	41
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	3-3 Gestión de los aspectos materiales	41

Anexo I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI

Ámbitos	Requerimientos Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página documento
Respeto a los derechos humanos			
Cuestiones relativas a los Derechos Humanos	**Derechos humanos**		
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	3-3 Gestión de los aspectos materiales 2-23 Valores, principios, estándares y normas de conducta 2-24/2-25 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	43-44
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	43-44
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	3-3 Gestión de los aspectos materiales 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	43-44

Anexo I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI

Ámbitos	Requerimientos Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página documento
Información sobre la sociedad			
Cuestiones sobre la Sociedad	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	3-3 Gestión de los aspectos materiales 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados 203-2 Impactos económicos indirectos 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	45-48
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales–en las comunidades locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 411-1 Impactos económicos indirectos significativos	45-48
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2-29 Enfoque de participación de los grupos de interés	45-48
	Las acciones de asociación o patrocinio	2-28 Asociaciones a las que se pertenece	45-48

Anexo I: Trazabilidad Ley 11/2018, vinculada a los estándares GRI

Ámbitos	Requerimientos Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página documento
Cuestiones de personal			
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Subcontrataciones y proveedores**		
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3-3 Gestión de los aspectos materiales 2-6 Actividades, cadena de valores y otras relaciones de negocio 414-1 Evaluación social de proveedores	45-48
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	3-3 Gestión de los aspectos materiales 2-6 Actividades, cadena de valores y otras relaciones de negocio 414-1 Evaluación social de proveedores	45-48
	Consumidores		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	3-3 Gestión de los aspectos materiales	48
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	3-3 Gestión de los aspectos materiales	48
	Consumidores		
	Los impuestos sobre beneficios pagados	3-3 Gestión de los aspectos materiales	49
	Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	49